



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SMM. 0 2 7 0

Manizales, Marzo 03 de 2021

Señor
ANONIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de petición
Referencia: Tramite documento GED 8748 y 8440 -2021

Cordial Saludo,

De acuerdo a la solicitud, donde se informa los inconvenientes de movilidad que se presentan por vehículos estacionados sobre los prohibidos calle 18ª con carrera 11, barrió el Ciprés y Terrazas de Campohermoso, la Secretaria de Tránsito informa que se están realizando visitas esporádicas, ya que aún no hay personal suficiente de Agentes de Tránsito para realizar los recorridos anteriormente acordados, (un recorrido en la mañana de 09:00 a 11:00 am y otro en la tarde de 3:00 a 5:00 pm) donde según información es el horario más crítico de parqueo.

Sin embargo los Agentes de Tránsito continuaran realizando visitas al sector actuando de acuerdo al Código Nacional de Tránsito, aunque dichas visitas no serán tan frecuentes por lo anteriormente expuesto.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de tránsito y Transporte AT-09

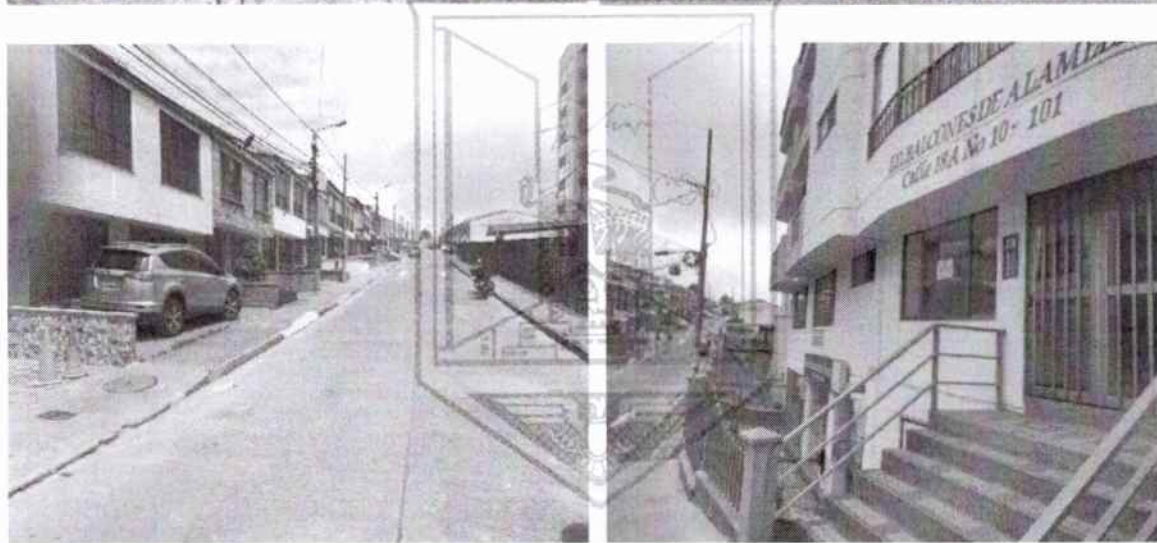
ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988



Evidencia Fotográfica de la Queja

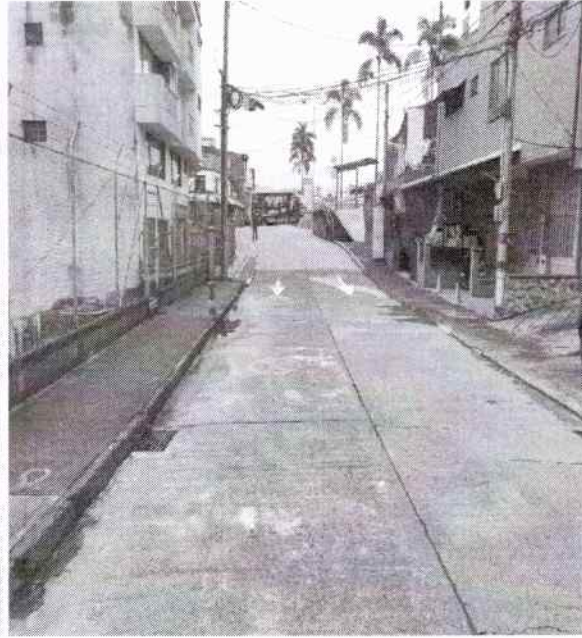


Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ALCALDIA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co